Guayaquil, Marzo 30 de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA ALVAPESA S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas tengo a bien informar que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus Resoluciones y Circulares, en especial en la parte pertinente respecto a nuestra opinión de la administración y de los Estados Financieros de ALVAPESA S.A. al 31 de diciembre del 2014 debemos manifestar lo siguiente:

Que la empresa se ha manejado de acuerdo a los estatutos y resoluciones del directorio, el Libro de Actas y Accionistas se encuentran de acuerdo a las disposiciones de la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Luego de efectuar las revisiones correspondientes a los libros contables y estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. Refleja razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente indicado podemos decir que el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2014, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

Atentamente,

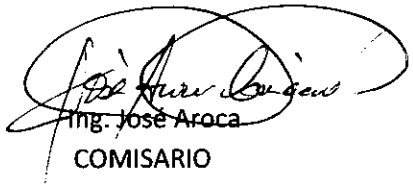

Ing. José Aroca
COMISARIO